

RyP
REALIDAD y PERSPECTIVAS

ENCUESTA A EXCANCILLERES ¿POR QUÉ LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE NO ESTÁ EN EL DEBATE CONSTITUCIONAL?



* EQUIPO RYP

Director:
José Rodríguez Elizondo

Editor:
Sergio Cortés Beltrán

Editor adjunto:
Raimundo Jara Duclos

Secretaria de redacción:
Michaela Lagos Hartard

Analistas:
Matías Letelier Eltit
Lucas Chavez Grille
Mathias Lehmann Panizza
Diego Ibarrola Ávila
Marisol Balbontín García

Corresponsales:
Juan C. Cappello (New York)
Heinrich Sassenfeld (Berlín)
Emilio Nouel (Caracas)

Diseño y diagramación:
Alejandro Scaff Herrera

En la web
www.derecho.uchile.cl

Contacto y suscripción digital
sergio.cortes@derecho.uchile.cl

* CONSEJO DE LECTORES

Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Jorge Edwards, Adriana Valdés, José Luis Cea, Joaquín Fernandois, Sergio Campos, Claudio Grossman, Juan Somavía, Hernán Felipe Errázuriz, Alberto Sepúlveda, Mario Artaza Rouxel, Patricio Leiva, Fernando Lolas, Carlos Franz, Carlos Figueroa Serrano, Loreto Correa, Paz Milet, Hugo Llanos, Samuel Fernández, Nelson Hadad, Eduardo Rodríguez Guarachi.

Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no comprometen a RyP.

* INFORME DEL EDITOR

Tras las vacaciones, retomamos el análisis de parte de lo acontecido en el mundo en febrero y marzo. En el debate RyP viene la extrañeza por la ausencia de propuestas sobre política exterior y diplomacia en el proceso constituyente de Chile. A ese respecto, realizamos una breve encuesta a los ex cancilleres y consultamos la opinión del jurista Urbano Marín, ex presidente de la Corte Suprema.

Nuestro corresponsal Juan C. Cappello informa sobre los problemas de instalación de la Administración Biden, luego del cuatrienio trumpista en EE.UU. Heinrich Sassenfeld alude a la situación en Argentina en un año con elecciones de medio término y a las tensiones tanto en el peronismo gobernante como en la oposición. Desde Venezuela, Emilio Nouel describe la profunda crisis política, económica y social del país y las complicaciones que atraviesa en lo internacional el régimen de Nicolás Maduro.

El intelectual boliviano Gonzalo Mendieta analiza las dificultades que está experimentando el gobierno de Luis Arce y el aparente retroceso democrático del país. También expone sobre su propuesta de una mejor relación con Chile, sin reconocer el contenido del fallo de La Haya que rechazó su pretensión de soberanía sobre territorio chileno. El internacionalista y académico de la ANEPE Iván Witker opina sobre las controvertidas políticas que han adoptado algunos Estados para enfrentar el coronavirus y ampliar su influencia geopolítica.

Nuestros analistas se refieren a las políticas de China para el año 2021 después del Congreso del Partido Comunista, al golpe de estado en Myanmar, a la distorsionadora relación entre narcotráfico y democracia, y al hidrogeno verde como fuente energética. Además, incluimos nuestras secciones permanentes de notas breves, cartas, libros y películas.

Por última y como anexo, compartimos con nuestros lectores un interesante diálogo entre nuestro director y el laureado periodista peruano Gustavo Gorriti, experto en terrorismo y narcotráfico.

SCB

► EN ESTA EDICIÓN

- 2 **INFORME DEL EDITOR**
- 4 **DEBATE RYP**
- 5 **ENCUESTA A EXCANCILLERES: POLÍTICA EXTERIOR Y DEBATE CONSTITUCIONAL**
- 8 **RELEVANTE OMISIÓN. LA MIRADA DE UN JURISTA:** URBANO MARIN
- 9 **POSTDATA DESDE NEW YORK:** JUAN C. CAPPELLO
- 10 **CHINA A INICIOS DE 2021:** MATÍAS LETELIER ELTIT
- 11 **CRISIS EN MYANMAR:** MARISOL BALBONTÍN GARCÍA
- 12 **ARGENTINA EN UN AÑO ELECTORAL:** HEINRICH SASSENFELD
- 13 **BOLIVIA: QUIZÁS ERA MÁS FÁCIL GOBERNAR:** GONZALO MENDIETA
- 15 **POSTDATA DESDE CARACAS:** EMILIO NOUEL
- 16 **PODER POLÍTICO DEL VIRUS:** IVAN WITKER
- 17 **NARCOTRÁFICO Y DEMOCRACIA:** SERGIO CORTÉS BELTRÁN
- 18 **HIDRÓGENO VERDE: UNA OPORTUNIDAD PARA CHILE:**
DIEGO IBARROLA ÁVILA
- 20 **NOTAS BREVES**
- 21 **CARTAS**
- 23 **LIBROS Y PELÍCULAS**
- 24 **ANEXO: DIÁLOGO CON GUSTAVO GORRITI**

LA POLÍTICA EXTERIOR, EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY

Con ocasión de las elecciones generales de 2017, llamamos la atención sobre lo poco o nada que Chile sabía sobre el pensamiento de los candidatos presidenciales respecto a las relaciones internacionales (RyP N°69). La Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, por su parte, formuló a los candidatos 27 preguntas, 7 de ellas sobre política exterior (*El Mercurio*, 8.10.2017). Estas se relacionaban con determinados temas propios de la Cancillería, entre los cuales la efectividad del carácter público de dicha política.

La parquedad señalada no significa que este país carezca de problemas o conflictos en su política exterior. Estos existen, tienen raigambre histórica, se expresan en el tratamiento periodístico desinformado, en el escaso conocimiento ciudadano sobre nuestra compleja configuración geopolítica y en la crítica de los expertos. Por lo mismo, son temas que apuntan a la necesidad de una Cancillería con profesionalización diplomática plena, formación multidisciplinaria, transversalidad política de Estado, y, por añadidura, con más peso institucional y mayor incidencia presupuestaria.

Sin embargo —es un hecho—, para los responsables políticos de la nación no han sido temas prioritarios. Los suelen asumir de manera reactiva, privilegiando

la judicialización en casos de conflicto o aprobando leyes que implican ajustes leves, que algunos llaman “cosméticos”. Los testimonios calificados al respecto son múltiples. Como contrapartida, sólo reaccionan con premura cuando los problemas producen coyunturas álgidas, sin reparar en que éstas ocurren, precisamente, por el déficit anotado en materias estructurales y de prospectiva.

Dada esa carencia, no es de extrañar que la problemática internacional de Chile haya estado ausente de todos los debates vinculados al proceso constituyente. Es como si se asumiera, desde la inercia, que basta con ratificar lo que no se discute: que la conducción de la política exterior es un atributo exclusivo de la potestad presidencial y que nuestro país es tradicionalmente respetuoso del derecho y los tratados internacionales.

Sin embargo, precisamente porque la inercia no se ha demostrado virtuosa, hay quienes piensan en la posibilidad de que la Constitución obligue a los colegisladores, fijando criterios básicos sobre objetivos, información y profesionalidad en la política exterior de Chile. Algo similar a lo que ya existe respecto a los temas y agentes de la Defensa, Orden y Seguridad Pública, en el capítulo XI de la Constitución vigente.

ENCUESTA A EXCANCILLERES DE CHILE

POLÍTICA EXTERIOR Y DEBATE CONSTITUCIONAL

Largo tiempo llevan los chilenos discutiendo sobre las materias que deben incorporarse a una nueva Constitución: régimen político y económico, derechos humanos, poderes públicos y determinadas instituciones permanentes del Estado. Por lo mismo, llama la atención que en ningún momento se haya discutido sobre la Política Exterior del Estado y sus agentes. Por ello, RyP invitó a todos los excancilleres de Chile para responder esta breve encuesta. Consignamos las reflexiones de quienes aceptaron responderla. El excanciller Alfredo Moreno se excusó por ser actual ministro del gobierno.



**HERNÁN FELIPE
ERRÁZURIZ**



**CARLOS
FIGUEROA**



**ALEJANDRO
FOXLEY**



**JOSÉ MIGUEL
INSULZA**



**TEODORO
RIBERA**



**MIGUEL
SCHWEITZER**



**IGNACIO
WALKER**

¿A qué atribuye usted que en el debate sobre nueva Constitución en Chile no se incluyan los temas de política exterior?

El desinterés sobre la política exterior en la elección de constituyentes, a mi juicio, tiene variadas razones. No es un tema polémico, no da voto a los candidatos, muchos ignoran el tema, la atención está centrada en temas internos. Espero que el consenso atribuya al Presidente de la República la conducción de la política exterior, con algunas limitaciones en cuanto a los tratados internacionales y nombramientos de embajadores, como es propio de las constituciones.

Porque el debate es de muy bajo nivel, no sólo en el tema de política exterior. Uno ve la franja de TV y parece que la Constitución es una forma de asistencialismo. Nuestra clase política y el periodismo sólo saben de los "hechos" de la coyuntura. Invito a intentar encontrar unas cinco o seis personas que estén hoy en el debate político que le interese conversar o discutir ideas, tendencias, pensamientos, mundo o que estén leyendo sobre esos temas.

No corresponde que se incluyan en la Constitución. Son temas propios de la definición de Principios del Derecho Internacional y Tratados específicos, como es el caso de los Tratados sobre Derechos Humanos.

No estoy seguro de que no se vayan a escribir, aunque sólo han estado antes ahí solamente las normas acerca de conducción de la política, aprobación de Tratados y nombramiento de Embajadores. No soy partidario de una Constitución muy declarativa en esta materia. Creo que debe mantenerse la conducción de una política exterior de Estado, encargada al Presidente de la República; declarar que Chile es una nación de Paz; afirmar el pleno respeto a los Tratados suscritos por Chile (lo cual no implica que no puedan denunciarse de acuerdo con sus propias cláusulas); afirmar el multilateralismo como práctica permanente. Debe mantenerse la ratificación de los Tratados por el Congreso y añadir también su acuerdo para la denuncia de los mismos. Si bien creo en una política exterior de principios, entendidos como prácticas permanentes, no creo que ellos deban declararse extensamente en la Constitución.

La política nacional está en una fase de fuerte populismo, donde las miradas de largo plazo se ven relegadas o se prescinde de ellas. Parece que hemos perdido el rumbo como país, pues incluso se cuestiona la apertura comercial, base de nuestro progreso, y la resistencia en el Congreso Nacional a los tratados de libre comercio es creciente. Ello conduce a que la reflexión académica sobre la política internacional del país adquiera una mayor relevancia, para suplir esta falencia de los cuadros políticos. Por otra parte, estamos observando en algunos candidatos a constituyentes una voluntad de impulsar un mayor empoderamiento de las regiones en el control y administración de sus propios recursos naturales, lo que tiene claros y significativos efectos en la política exterior y es un reto al modelo actual.

La explicación de que aún no se haya debatido sobre política exterior, en los debates y análisis de la nueva Constitución, podría encontrarse en que está generalmente aceptado, que las relaciones exteriores, deben ser conducidas por el Presidente de la República y que ello se ha entendido siempre como una política de Estado.

En general, los temas de política exterior no son incluidos en una Constitución, salvo por los temas del derecho internacional, especialmente los referidos a tratados internacionales y derechos humanos, los que sí deben ser incluidos.

¿Incluiría los límites y espacios geográficos bajo soberanía de Chile en la Constitución?

Establecer los límites fronterizos en la Constitución no me parece necesario. Es complejo de concretar en el texto. Está probado que tiene implicancias en la relaciones vecinales y, además, siempre hemos sostenido que estas declaraciones son unilaterales y carecen de valor frente al derecho internacional.

No soy partidario, porque es provocar a Bolivia y Argentina. Y son los únicos temas en que interesa la política exterior.

No incluiría los límites como tema a incluir en la nueva Constitución. Son objeto de definición en Tratados específicos que definen los límites.

Los incluiría si no estuvieren sujetos a controversia, porque la Constitución no es el lugar para resolverlas. No hay que olvidar que todas nuestras fronteras están fijadas por Tratados. Cualquier intento por modificarlos unilateralmente sería perjudicial. Los Tratados de Límites no pueden denunciarse sin acuerdo de las partes.

Esa mirada descriptiva de los límites que se asumió en la Constitución de 1828 y 1833 demostró ser profundamente errónea. No veo necesidad de incluir una norma en tal sentido. Tampoco una disposición referente a plebiscitar cambios territoriales, pues ello implica asumir una situación que sencillamente no podemos aceptar. La defensa de la soberanía es un mandato que compromete al Estado y a la ciudadanía, lo que demanda decisión y voluntad.

A mi juicio, no es necesario hacerlo, como tampoco lo hace la generalidad de los países. Basta con consagrar claramente el concepto de soberanía y lo que ello implica, como lo hace la mayor parte de las Constituciones, para que se entienda que los límites y espacios geográficos del territorio deben ser debidamente protegidos y defendidos.

No, salvo por la referencia general a los tratados como un aspecto central del derecho internacional y de la política exterior chilena.

¿Incluiría alguna regulación o condicionamiento sobre la posibilidad de recurrir a tribunales internacionales en casos de conflicto?

Estoy de acuerdo en regular la jurisdicción internacional en la Constitución para futuros tratados. Notable es la liviandad de las aprobaciones legislativas en esta materia, muchas veces contraviniendo derechos fundamentales, otras sin medir las repercusiones internas, las complejidades y costos de su implementación, los riesgos patrimoniales para el Estado, y respecto de la inmunidad soberana ante los tribunales extranjeros e internacionales.

No, porque también en este ámbito Chile debe estar muy incorporado a la comunidad internacional.

Es un tema propio del Derecho Internacional y Tratados específicos sobre temas acotados como el de Solución Pacífica de Controversias. Regulación o condicionamiento sobre posibilidad o no de recurrir a tribunales internacionales en casos de conflicto no corresponde que se incorpore en la Constitución.

El recurso a Tribunales Internacionales está consagrado en algunos de nuestros tratados. Soy partidario de mantenerlos sin cambios. Chile ha sido siempre un constructor del derecho internacional y de sus instituciones. Los mecanismos de solución de controversias deben mantenerse en nuestras relaciones, intentando siempre perfeccionarlos, especialmente los que rigen las relaciones económicas y las inversiones, donde el sistema de paneles del CIADI me parece muy insatisfactorio.

Firmar tratados que contemplen la posibilidad de recurrir a tribunales internacionales en casos de conflictos es una dilatada práctica internacional, y nuestro país ha optado por el camino de la solución jurídica o del arbitraje desde hace muchos lustros. Es, por lo demás, una consecuencia natural derivada de la proscripción de la amenaza y del uso de la fuerza como instrumento de la política internacional.

Un tema diverso es recurrir a tribunales internacionales para solucionar conflictos internos en casos de inversiones, violaciones a los derechos humanos de primera o de segunda generación, etc. En estos casos debe procurarse que la soberanía jurisdiccional de Chile sea comedita y aborde los temas sometidos a su conocimiento de manera tal que no conlleve la necesidad de recurrir a organismos internacionales.

Pienso que regular o condicionar la jurisdicción de tribunales internacionales a los que el país se encuentra sometido por tratados internacionales ya aprobados por Chile, no sería posible en la nueva Constitución, ya que una de las limitaciones establecidas para la Asamblea Constituyente, está en el respeto de los tratados internacionales ya aprobados por nuestro país.

Si bien resulta atractiva la idea de limitar, regular o condicionar dicha jurisdicción, la verdad es que la misma perdería toda eficacia, haciendo impracticable el tratado al que se quisiese incorporar la regulación o condicionamiento. Si no se efectuó la reserva pertinente antes de la aprobación, no resulta posible su enmienda o modificación.

No. La solución pacífica de las controversias es un principio tradicional de la política exterior chilena y debe permanecer ahí.

¿Incluiría el tema de la profesionalidad del servicio exterior?

Para resguardar el profesionalismo me parece suficiente incorporar en la Constitución la aprobación por el Senado de las designaciones de embajadores y Jefes de Misión ante organismos internacionales. A mi juicio, incorporar en la Constitución el profesionalismo en la Cancillería es limitarlo sólo al servicio exterior y no es de jerarquía constitucional.

No me parece que sea tema de una Constitución. La ley de la carrera debería ser tipo Poder Judicial y que los nombramientos de Embajador no sean sólo atribución presidencial. Ellos representan al Estado y no al Gobierno.

El tema de la profesionalidad del Servicio Exterior se define en la Ley Orgánica de la Cancillería y en la que se refiere a los trabajadores del Sector Público.

Creo en el profesionalismo y en la carrera diplomática. Pero esto no puede llegar a impedir de manera estricta la participación de especialistas destacados en las Relaciones Internacionales. Algunos de los mejores diplomáticos que ha tenido el país no han sido profesionales de carrera. Estaría de acuerdo en que, manteniendo el Presidente la facultad de nombrar embajadores, se fije un límite muy estricto para los nombramientos de embajadores que no pertenezcan al Servicio Exterior.

La profesionalización del servicio exterior no es un tema constitucional, sí legal y muy necesario para mantener y acrecentar el buen funcionamiento de la República. Lo que sí precisaría en la Constitución, es que la carrera funcionaria culmina por edad (75 años) y que los embajadores son un cargo del escalafón del Ministerio, con fuero funcionario. Lo que demanda la confianza presidencial es su acreditación ante organismos internacionales y los Estados. De esta manera, pondríamos fin a la torpeza derivada de la regulación actual, en que buenos funcionarios desisten de ser nombrados como embajadores para no perder su inamovilidad funcionaria.

Si bien el profesionalismo en el servicio exterior es muy importante, y actualmente se encuentra consagrado en la nueva Ley de la Cancillería, no me parece que sea necesario incorporarlo como principio en la Constitución. Distinto es que, dado que las relaciones internacionales en un régimen presidencial son materia propia de la competencia del Presidente de la República, se consagren en ella condicionantes para el nombramiento y término de funciones de Embajadores y Representantes ante organismos internacionales, y que pudieran incluirse formas de control de los mismos por vía de la acusación constitucional o del Tribunal Constitucional.

No, salvo por la norma que requiere de la ratificación por parte del Senado de los embajadores.

RELEVANTE OMISION. LA MIRADA DE UN JURISTA

**URBANO MARÍN
VALLEJO**

Ex Presidente de la
Corte Suprema



Coincidiendo con la encuesta a los ex cancilleres sobre las relaciones internacionales y el proceso constituyente, RyP recibió la docta opinión del prestigioso jurista Urbano Marín Vallejo, ex presidente de la Corte Suprema. Por su interés e importancia, la publicamos a continuación.

Aunque no existe certeza absoluta en la materia, al parecer, ningún candidato a constituyente se ha referido a las relaciones internacionales como tema que debe tratar la nueva Carta Política que se pretende establecer.

El asunto en la Constitución vigente y la normativa complementaria le ha correspondido al Poder Ejecutivo, desde que Chile existe como Estado. En efecto, le compete designar embajadores, Ministros Diplomáticos y representantes ante organismos internacionales, todos funcionarios de la confianza exclusiva del Presidente de la República, y conducir las relaciones políticas con potencias extranjeras, y negociar, concluir, firmar y ratificar los tratados que estime conveniente para el interés del país, al tenor de lo prescrito en los números 8 y 15 del artículo 32 del texto constitucional, respectivamente.

Con todo, el Congreso Nacional también interviene en este asunto con respecto a la ratificación de los convenios internacionales.

A mi juicio, esta es una oportunidad para contemplar la modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante una disposición que lo determine en la nueva carta constitucional. Esto, no obstante que mediante la ley 21.080, de 20 de marzo de 2018, se modificó en el mismo sentido esa secretaría de estado, con la finalidad de profesionalizar la función como sucede en otras naciones.

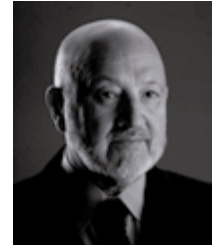
En especial, debería producirse un mayor avance en la reducción del número de embajadores políticos ajenos a la carrera diplomática, cuya preparación debería reforzarse, con énfasis en las relaciones económicas. En este campo, debería considerarse, además, para estos objetivos, que el individuo constituye un sujeto de derecho internacional en el plano de la protección de sus derechos fundamentales. Es un tema que ha pasado a ser de interés común a la comunidad internacional, y a los organismos creados con esa finalidad.

En síntesis, estimo que en la nueva Constitución Política deberían incluirse declaraciones conducentes al perfeccionamiento de la actividad diplomática, que es elemento de la organización y función superior de todo Estado, en los términos antes descritos.



**POSDATA DESDE
NEW YORK**

BIDEN: PREGUNTA CLAVE Y DILEMAS MÚLTIPLES



**JUAN C.
CAPELLO**

“No importa el tema o que sea yo quien tome una decisión. Importa más que todos estemos de acuerdo... Nuestros hijos y nietos juzgarán esta etapa acorde al resultado final: Autocracia o Democracia. Eso es lo que está en juego. Y no sólo en nuestras relaciones con China”. Con esa respuesta sobre la tensión con el gigante asiático, el Presidente Joseph R. Biden, en su primera conferencia de prensa en la Casa Blanca, resumió el momento presente en los Estados Unidos. Autocracia o Democracia. Doméstica e internacionalmente. Eso y el divisionismo social prevalente son desafíos claves para que esta nación, a semejanza de décadas pasadas y pese a sus falencias que se critican globalmente, sea la democracia ejemplar en el mundo.

El panorama para Biden es más que complicado. Políticamente, el 67 % del Partido Republicano todavía no acepta la legalidad verificada de la elección presidencial (encuesta/R Street Inst.). Sus congresistas son un monolito de oposición a cualquiera iniciativa del actual Presidente, confirmando el legado de los 1.492 días en la Casa Blanca del autocrático Donald Trump, que revivieran sentimientos racistas y supremacistas blancos supuestamente superados. Su influencia sigue vigente. Los llamados de Biden a la unidad nacional –en sus primeros 70 días en el cargo– se oyen, pero no se escuchan en ciertos sectores ciudadanos.

Un informe de la Oficina del Director de Inteligencia Nacional lo confirma. Este concluye que el extremismo racista y nacionalista constituye la mayor amenaza doméstica a la Democracia estadounidense. Esto concuerda con advertencias del FBI. Ante el Congreso Federal, su Director agregó que “la violencia extremista doméstica se ha restablecido” (usó el adjetivo *metastasized*) luego de los sucesos de enero pasado en Washington DC. De los 300 detenidos hasta el momento por el ataque al Capitolio, la participación de racistas blancos y organizaciones de la misma ralea –como los *Oath Keepers*, *Qanon*, *Proud Boys* y otros– es evidente.

Otras estadísticas concuerdan (Dossier/Statista). Un 55% de la población estima que el nacionalismo racista de raza blanca representa una seria o muy seria amenaza al país. La situación es aún más preocupante por el rol de militares retirados en dichos grupos. Más de una docena de los actualmente identificados protagonistas y organizadores del ataque al Capitolio –el proceso continúa– son veteranos de diferentes ramas de las FF.AA. La cifra parece mínima considerando que hay más de 18 millones de ellos en EE.UU. Pero las FF.AA. y sus veteranos gozan de respeto y admiración ciudadana y esta es una voz que pesa en un ambiente de desconfianza comunitaria en las instituciones tradicionales, fruto de desinformación y mitos desenfadados.

En paralelo, el Presidente Biden enfrenta una crisis con la inmigración masiva en la frontera sur que intenta corregir, pero sin un apoyo general hasta ahora. Su ambicioso plan de US\$1.9 trillones para ayudar a minorías desproporcionalmente afectadas por el coronavirus y sus consecuencias económicas, ha despertado alabanzas y cuestionamientos simultáneos –incluso entre economistas de nota y miembros de su propio partido–.

En fin. Los retos abundan antes de cumplirse los proverbiales primeros cien días de una presidencia. De ahí que en la conferencia de prensa ya citada, otra pregunta fuera: “Sr. Presidente, ¿puede su mandato ser exitoso sin superar desafíos como cambios climáticos, inmigración masiva, reforma en control de armas de fuego o el ejercicio del derecho a voto ciudadano?” Biden respondió con una sonrisa y con datos en cada caso: “Mi contrato dice que debo resolver problemas y no crear divisionismo”.

Por desgracia, en EE.UU. el divisionismo existe. La alternativa mayor para superarlo es sólo una: Autocracia o Democracia. La ciudadanía tiene la palabra.

CHINA A INICIOS DE 2021

MATÍAS LETELIER ELTIT

El Congreso Popular Nacional de China llevó a cabo su sesión anual a principios de marzo. Duró una semana y tuvo lugar en Beijing. Esta institución tiene una función más bien decorativa y es usada por el Partido Comunista para anunciar sus nuevas políticas. La instancia sirvió para dar respaldo al último plan quinquenal, el que busca que China sea más independiente en el desarrollo de tecnología de punta y así reducir su dependencia de Occidente. Otro de los objetivos es aumentar el consumo interno y disminuir las exportaciones de bienes de baja calidad. También se busca impulsar la creación de empleos y alcanzar los 11 millones de nuevos puestos en 2021.

Además, se aprobó una nueva medida para Hong Kong, según la cual un Comité afín a Beijing podrá designar parlamentarios en ese territorio semi-autónomo. En paralelo, modificó la ley fundamental de la excolonia para que sólo puedan ser electos candidatos que Beijing considere “patriotas”. El Ministro de RR.EE. del Reino Unido, Dominic Raab, dijo que se trataba del último paso de Beijing para hacer desaparecer el espacio para el debate democrático hongkonés, lo cual sólo socavaría la confianza en China.

A lo anterior, se sumó la crítica del Secretario de Estado de EE.UU., Anthony Blinken. Los jefes de las diplomacias de Washington y Beijing se reunieron a mediados de marzo en Anchorage, Alaska. En esa ocasión, Blinken manifestó que deseaba discutir sobre la preocupación que le producían los temas de Xinjiang, Hong Kong, Taiwán y los ciberataques en contra de los Estados Unidos. La parte china señaló que Washington ya no podía tratarlos desde una posición de autoridad. Agregó que EE.UU usa su fuerza militar y hegemonía



financiera para influenciar a otros países y abusa del concepto de seguridad nacional para obstruir los intercambios comerciales.

Por su parte, la Unión Europea sancionó a cuatro funcionarios y un organismo del ejecutivo chino. Las personas castigadas están relacionadas con la represión a los uigures en la región de Xinjiang. La UE no imponía este tipo de sanciones al país asiático desde la masacre de Tiananmen en 1989. Como respuesta, China también sancionó a parlamentarios del bloque y a la subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo. Congresistas del Reino Unido también fueron sancionados por Beijing por condenar las violaciones a los derechos humanos en Xinjiang. Los castigados fueron respaldados por el primer ministro Boris Johnson, quien los invitó a su residencia de Downing Street.

La nueva administración Biden no ha cambiado el tono duro que tuvo el expresidente Trump hacia China. Cabe preguntarse qué otras consecuencias traerá este incesante intercambio de sanciones, ya que por el momento no se han visto mayores consecuencias para las relaciones económicas entre los países involucrados.

CRISIS EN MYANMAR

MARISOL BALBONTÍN GARCÍA

Myanmar es una nación ubicada en el sudeste asiático, cuya población está compuesta por más de cien grupos étnicos. El país se independizó de Reino Unido en 1948 y desde el año 1962 al 2011 fue gobernado por una junta militar que cambió el nombre de la nación de Birmania a Myanmar. Los líderes de las FF.AA. fueron acusados por violaciones graves a los derechos humanos en ese período.

Muchas veces caracterizado como un Estado paria, en el año 2010 comenzó un período de transición gradual hacia la democracia. De esta forma, en 2015 se logró convocar a elecciones democráticas y al año siguiente se instaló el gobierno liderado por quien fue una histórica opositora y prisionera política, Aung San Suu Kyi.

Sin embargo, a principios del año 2017, en el contexto de lo que se ha denominado como la crisis humanitaria de Rohingya, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU comenzó una investigación por genocidio y abusos contra los derechos fundamentales de la minoría musulmana rohingya por parte del aparato estatal. La crisis produjo sucesivas migraciones de esta población principalmente a Bangladesh.

La situación provocó tensiones entre el nuevo gobierno con la comunidad internacional, pero también a nivel interno, especialmente con los militares. El partido de Suu Kyi venció a los candidatos pro-militares en las elecciones parlamentarias de noviembre de 2020, pero el ejército alegó fraude electoral y derrocó al gobierno en febrero de 2021.



El jefe del ejército Min Aung Hlaing se encuentra gobernando de facto, después de declarar el estado de emergencia al menos por un año. Desde entonces gran parte de la sociedad ha dejado de ir a trabajar en un intento de presionar al régimen militar y obligarlo a convocar a elecciones democráticas nuevamente.

La ONU ha alertado por las detenciones ilegales y los asesinatos de manifestantes que ya ascienden a más de doscientos desde el golpe de Estado. Entre las víctimas reportadas, destaca una niña de siete años asesinada a tiros. Estados Unidos y la Unión Europea fueron enfáticos en condenar la situación y anunciaron sanciones a la junta militar. China, aunque no condenó expresamente el golpe, emitió una declaración en que instaba a todas las partes a resolver sus diferencias de manera pacífica y respaldó una declaración del Consejo de Seguridad de la ONU que pide la liberación de Aung San Suu Kyi y el regreso a la democracia.

A dos meses del golpe, los militares han aumentado su represión. Hay que mirar con atención y preocupación esta dictadura militar en pleno siglo XXI.

ARGENTINA EN UN AÑO ELECTORAL

**HEINRICH
SASSENFELD**



En octubre –con pandemia y vacunación mediante– habrá elecciones de medio termino en Argentina. Se renuevan la mitad de los diputados y un tercio de los senadores. El oficialismo controla el Senado claramente, mientras en la Cámara de Diputados tiene que recurrir a pequeños partidos para obtener la mayoría absoluta. Una pérdida en las elecciones complicaría la gobernabilidad para los próximos dos años.

El peronismo está bastante consciente de que tiene que mantener la unidad interna, que lo llevó al poder. Esto se refleja en las listas de candidatos, que incluyen las distintas corrientes del partido. Es un tiro y afloja permanente, en el cual el kirchnerismo va ganando espacio.

La corriente de la vicepresidenta sigue aumentando su influencia en puestos claves en el gobierno. Después de mucho tiempo sin aparecer en público, Cristina Fernández de Kirchner se pronunció polémicamente sobre el FMI y el gobierno norteamericano. Fue justo en el momento en que el ministro Martín Guzmán se encontraba en Washington para negociar las condiciones de un nuevo acuerdo con el FMI. En términos económicos parecería un gesto poco feliz, pero a la clientela peronista le gusta la narrativa. El presidente Alberto Fernández, en ésta como en otras oportunidades, no tenía otro remedio que enrumbar a estas posiciones más polarizadoras.

El oficialismo, sin embargo, puede estar relativamente tranquilo considerando la situación en Junta por el Cambio, la coalición opositora. Existen debates

permanentes entre halcones y palomas del principal partido PRO, por la manera de confrontar al gobierno. La reaparición poco convincente de Mauricio Macri en varias entrevistas agrega el tema de su futuro rol político. El socio menor de la coalición, el Partido Radical, tuvo fuertes peleas en varias elecciones internas. Ganaron con escasa mayoría los defensores de la coalición para este año. Pero, seguirá la cuestión de cómo posicionarse en 2023, sin o con propio candidato presidencial. Por ahora, las tendencias indicarían una profundización de la polarización política en el país, sin perspectivas de un camino intermedio.

El sector, que desequilibra adicionalmente a Argentina, es la justicia. Reformas absolutamente necesarias se bloquean por la alta politización de gran parte de jueces y fiscales. En la actualidad esto es especialmente visible, ya que tanto Cristina Fernández como Mauricio Macri están enfrentando múltiples procesos. Un prestigioso periodista del diario La Nación lo plantea así: “funcionarios que presionan, jueces que obedecen, medios que crean clima, empresarios que financian...” Según él, es el *lawfare* del kirchnerismo, pero por toda la información que aparece sobre la actuación en el pasado, sería tanto o más válido para el gobierno anterior. Las voces más optimistas sostienen que la calidad de la justicia argentina, a pesar de todas las fallas existentes sería aceptable. Pero por los cambios en las responsabilidades y su excesiva duración, los procesos llevan a menudo a resultados insatisfactorios.

BOLIVIA: QUIZÁS ERA MÁS FÁCIL GOBERNAR



**GONZALO
MENDIETA**

Abogado y columnista
boliviano

El 7 de marzo hubo aquí elecciones subnacionales. La anunciada reforma del sistema judicial ya había perdido la fe. El expresidente Eduardo Rodríguez dejó la comisión de abogados que el Gobierno formó. En esas efímeras semanas, éste intentó desmarcarse de Evo, siquiera en el peinado. Arce predicaba no usar el avión presidencial y hacía fila para tomar un avión comercial. A diferencia de Evo, viajar en ese avión le sabía oneroso, y lo decía.

Al MAS le fue regular en las elecciones. Las ciudades confirmaron su disgusto, el mundo rural su adhesión. Hubo excepciones como El Alto. Como disidente del MAS, Eva Copa, cabeza del Senado en el gobierno de Jeanine Añez, barrió en esa urbe aymara. Evo la había descartado como candidata de su partido.

El electorado opositor buscó opciones despoblando el centro. La coalición (CC) de Carlos Mesa tuvo aceptable desempeño sólo en la ciudad de Santa Cruz, con candidato prestado. Los opositores prefirieron a Camacho como gobernador cruceño, a un exministro de Añez como alcalde de La Paz y al resurrecto excapitán Manfred Reyes Villa (competidor de Sánchez de Lozada en los comicios de 2002, y de Evo en los de 2009) en Cochabamba.

En los cafés se discutían aún las razones y sinrazones electorales. Cuatro días después llegaron las detenciones de Añez y algunos de sus exministros. Los fiscales, adiestrados en la adaptación al poder, recordaron súbitamente “el golpe” de 2019 contra Evo. Y dividieron el mundo entre “subversivos” con electorado y sin electorado. Añez acabó tercera como candidata a gobernadora del Beni, Luis

F. Camacho fue primero en Santa Cruz. Luego, simétricamente (no digo “con justicia”, para no derrochar la ironía), Añez acabó en la cárcel y Camacho siguió libre, desafiando: cualquier perseguido político tendría asilo en Santa Cruz y a ver que lo detengan.

Mientras escribo, no hay más civiles detenidos y la expresidenta seguirá en detención preventiva por seis meses, luego de algunos recursos judiciales fallidos. En el giro más delicado, varios generales y comandantes de las Fuerzas Armadas en 2019 fueron apresados también. Los policías se declararon en emergencia, olfateando riesgos similares, que ya se anuncian. Esos factores de poder no fueron afectados por las trifulcas “entre civiles” desde 2003 y las muertes que acabaron con el mandato de Sánchez de Lozada. El actual gobierno tiene menos cintura que Evo con las FF.AA., la Policía y los empresarios.

Explicarlo todo a partir del imperio de Evo, con Arce como marioneta, sirve para un tuit. Mi composición es distinta. Arce carece de poder propio, Evo lo tiene, si bien menguante, y el vicepresidente Choquehuanca lo construye, contra Evo. El MAS ya no está unido por un monarca.

Luis Arce no tomará medidas de ajuste, pese al déficit fiscal y las decrecientes reservas monetarias. Las gasíferas apenas alcanzan para atender al mercado interno, a Argentina y Brasil. No hay proyectos mineros relevantes hace 20 años. El Gobierno ha restituido los permisos de exportación previos para el agro. Arce apuesta a la inversión pública y desconfía de la privada.

El Gobierno ha revivido los miedos y broncas que llevaron a la crisis de 2019.

Las detenciones pueden ser vistas, entonces, como autoafirmación de un presidente sin poder ni rumbo propio; evasión de los hondos dilemas económicos; nostalgia del poder total que el MAS tuvo por 14 años. Elijan cualquier combinación, pero el Gobierno ha revivido los miedos y broncas que llevaron a la crisis de 2019. La caldera no ha ardidado esta vez, pero hay quien hasta en el MAS se preguntará si no era más fácil gobernar, en la acepción más ordinaria del término.

EL CROQUIS DE ARCE, LA CRUDEZA DE ALLAMAND

En El Deber, el periódico principal de Santa Cruz, el canciller Rogelio Mayta sostuvo el 21 de febrero: “En el caso de Chile hemos conversado con el canciller de ese país sobre preocupaciones recíprocas respecto a la frontera y compartiendo temas en relación a la pandemia. Tenemos el canal abierto como debe ser entre dos países vecinos, pese a las circunstancias históricas que han herido muy profundamente la conciencia de nuestros pueblos.” Fue el único anticipo del discurso del 23 de marzo (Día del Mar) del presidente Arce. No obstante, era más fácil apostar que las palabras de Arce llegarían más cerca de la temperatura del Evo que rompió lanzas con Piñera.

En cambio, Arce trazó el deseo de un giro. Su detallado croquis incluyó la miel del “acercamiento bilateral” y de los “pueblos hermanos”. También negociaciones sobre libre tránsito, la privatización de los puertos chilenos, el corredor bioceánico y las convenciones del Derecho del Mar. A ello le sumó la “diplomacia de los pueblos”, el mantra de Evo y de su canciller Choquehuanca, hoy vicepresidente. Entendí esa frase también como un guiño a la izquierda chilena (“cuando estén en el gobierno, todo será distinto”, se leería).

No faltaron las señas de que Bolivia tiene opciones, como las de Ilo en el Perú o la hidrovía Paraguay-Paraná, hacia el Atlántico. Arce además reiteró la posición, de implícito consenso nacional, de que Bolivia debe recuperar su cualidad marítima soberana. Eso sí, esta vez Arce le añadió la gradualidad, en una nota de realismo. La tarea es larga, no ya traer el mar por Charaña o por La Haya, se deduce.

La respuesta del canciller chileno fue cruda, aunque “valorara” el gesto boliviano, que es una elegante forma de decir nada. Allamand se despachó cortante al calificar la “insistencia” boliviana en soberanía, respecto a la cual –alego– el fallo de 2018 lo dijo todo. Los paliativos de esa crudeza dan para algunos subtítulos: sí, podemos hablar de economía, vacunas para la pandemia (sonó a una oferta, en ese ámbito en que Chile se ha desempeñado óptimamente), libre tránsito, comercio e intercambios varios. Pero aludir a la “insistencia” de otro Estado es como primero irritarse y dejar la publicidad para el café.

Esa réplica pareció indicar que no hubo un trabajo previo de la diplomacia de La Paz para inducir un mejor contrapunto de Santiago. El discurso presidencial pudo ser más una apertura que un croquis. De ahí que el ministro le contestara al presidente.

GMR



**POSDATA DESDE
CARACAS**

VENEZUELA: URGE UNA SOLUCIÓN NEGOCIADA



**EMILIO
NOUEL**

La ya larga crisis política, económica y humanitaria de Venezuela se agudiza, en medio de lo que algunos entendidos llaman el peor momento de la pandemia. Se producen enfrentamientos confusos en la frontera con Colombia, entre grupos guerrilleros disidentes de las FARC y el ejército venezolano, con un saldo de muertos, desplazados y graves denuncias sobre graves violaciones a los derechos humanos contra ciudadanos de esas poblaciones limítrofes, incluso ejecuciones sumarias.

Algunas ONGs se han dirigido a la Corte Penal Internacional, la Comisión Interamericana de los DD.HH. y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, por lo que denominan “masacre de familias” en el estado fronterizo de Apure.

Los desplazados, 4 mil aproximadamente, han señalado a las autoridades colombianas que sus casas fueron incendiadas. Se ha denunciado, igualmente, una supuesta complicidad del régimen de Maduro con un sector de las FARC que está siendo perseguido por el gobierno colombiano, cuyos dirigentes se encuentran libres en Venezuela, supuestamente bajo el ala protectora de aquel.

Ante la gravedad de los acontecimientos, el gobierno de Colombia está convocando al Consejo de Seguridad de la ONU. Mientras tanto, la persecución a la oposición democrática no cesa. Medios de comunicación siguen siendo clausurados. Periodistas acosados y encarcelados sin fórmula de juicio.

El parlamento de Maduro amenaza con sancionar leyes violatorias de la normativa constitucional, que apuntan a cambiar la estructura organizativa del Estado establecida en la Carta Magna.

En lo económico, al descalabro suficientemente conocido, se une la falta de moneda nacional circulante, siendo el dólar, en los hechos y cada vez más, la divisa utilizada para el intercambio cotidiano de los venezolanos.

En lo social, el hambre, con sus nefastas secuelas en la nutrición y salud de los habitantes, se ha convertido en un asunto alarmante, alrededor del 80% de la población no tiene acceso a los alimentos necesarios para una dieta adecuada, y esto preocupa aún más, bajo las circunstancias de la pandemia.

Ante esta última, el régimen, de manera incomprensible, se ha negado a autorizar la utilización de la vacuna AstraZeneca, sobre la cual se había llegado a un acuerdo con el parlamento presidido por Juan Guaidó, quien permitió la liberación de fondos para su adquisición. El estado muy precario de nuestro sistema de salud está cercano al colapso, si es que ya no llegó allí.

En lo político, Venezuela se encuentra en un punto muerto. Las presiones internacionales continúan. El régimen mantiene los apoyos de los gobiernos de Rusia, Cuba, Irán, Turquía y China, cada uno con sus particulares intereses.

El gobierno Biden ha confirmado el respaldo a las fuerzas democráticas venezolanas y sigue presionando para una salida negociada a nuestra interminable crisis. Igualmente, la Unión Europea y la mayoría de los países democráticos.

A pesar de la situación, los venezolanos que rechazan al régimen de Maduro, en un 85% o más, siguen aspirando a una solución pacífica y negociada que saque al país del hoyo profundo en que se encuentra.

PODER POLÍTICO DEL VIRUS



IVAN WITKER

PhD Universidad Carlos IV, Praga.
Investigador ANEPE

Que las pandemias tienen efectos geopolíticos devastadores, se sabe desde la plaga de Atenas, la viruela en la conquista de América, la plaga de Justiniano en Bizancio y la gripe española. Sin embargo, la del coronavirus es distinta. Se desarrolló un antídoto.

La ruta hacia él está significando una fuerte reacción depredadora de cada gobierno. Partió con la lucha despiadada por obtener insumos básicos, como mascarillas, siguió a cuestiones más sofisticadas, como camas críticas, producción de oxígeno, llegando ahora a las vacunas. Fue un camino duro; abrió una brecha grande entre los Estados capaces de proveer los insumos y una masa de países desposeídos y menos previsores.

Con esta *fossa regia* se han llevado las prioridades con criterio nacional a extremos inauditos. ¿Quién habría concebido que el gobierno italiano impidiese la exportación de 250 mil dosis de vacunas a Australia? ¿O que Israel priorice donaciones de vacunas a los que reconozcan a Jerusalén como su capital?

¿Es esto perverso? No.

El proceso vacunatorio exige recursos únicos, no compartibles y sugiere una difícil adaptación al concepto Poder; ese gran diferenciador entre las naciones, al convertir a unos en fuertes y a otros en débiles. Demanda al menos cinco tipos de recursos. Uno, científico, básico para descifrar el código genético del virus, desarrollar una vacuna y patentarla. Dos, capacidad de producción en gran escala, imposible sin capital humano ni infraestructura adecuada. Tres, asertividad política tras obtener la vacuna. Cuatro, financiamiento para adquirirla. Cinco, capacidad logística para implementar un proceso de vacunación masivo. Vistas así las cosas, el éxito de Chile es del todo objetivo. Tras realizar una lectura diferenciada

entre lo posible y lo inviable, la autoridad actuó de manera anticipada e idoneidad para conseguirla, coordinando luego eficazmente con un sistema nacional homogéneo, experimentado, respetado y universalmente accesible. Algo muy excepcional en América Latina. Los resultados están a la vista. Y su contundencia es tal, que, dada esa *fossa regia* con los vecinos, en los próximos meses podría producirse una suerte de *turismo vacunatorio* hacia acá.

La situación del vecindario, por cierto, ameritaría mayores debates. Se ve países sin recursos financieros, con capital humano deficiente y menos previsores en gestión, viviendo cuadros muy difíciles. Como parte de la desesperación, miembros de algunas elites han exhibido grotescas conductas, vacunándose a escondidas.

Muy útil para entender la faceta política de la pandemia es el trabajo de Frank Snowden, **Epidemias y Sociedad. De la peste negra al Presente**. Allí explica cómo éstas cambian todo, incluyendo borrar, civilizaciones enteras. Recuerda por ejemplo pasajes de la **Guerra del Peloponeso**. La derrota de Atenas fue un cambio en el balance de poder a partir de una pandemia. Provocó cambios profundos en las costumbres. Los atenienses pensaron en una muerte segura, abandonados por sus dioses.

También se puede rastrear algo interesante en la literatura. En los años 30, el dramaturgo checo, Karel Čapek escribió **Enfermedad Blanca (Bílá nemoc)**, donde ficciona sobre los efectos en aquella Europa de una rara epidemia venida desde China y que obliga a grandes cambios. Se le considera notable profecía literaria. Por lo mismo, motivó al Weltethos-Institut de Alemania a impulsar **Cassandra**, un proyecto fascinante para buscar en la literatura elementos proféticos de grandes crisis y estudios prospectivos.

NARCOTRÁFICO Y DEMOCRACIA

SERGIO CORTÉS BELTRÁN

El 31 de marzo fueron descubiertos en una comuna del norte de Santiago más de 230 kilos de marihuana, avaluados en más de 1200 millones de pesos. La droga estaba envuelta en paquetes que tenían el logo de Batman y la sigla D.R. Dichos distintivos corresponden al “Cartel Dagoberto Ramos”, que opera en el valle del Cauca en Colombia, y que es una columna descolgada de las FARC.

Previamente, en el mes de diciembre, fueron incautadas 3,5 toneladas de marihuana ocultas en cerámicas de piso en el puerto de San Antonio. El cargamento provenía de Manzanillo, México, puerto controlado por el “Cartel de Jalisco Nueva Generación”. Esta organización criminal es hoy la más importante en el país azteca, superando al Cartel de Sinaloa, del extraditado y condenado en los EE.UU. Joaquín “El Chapo” Guzmán. Ambas incautaciones dan cuenta de la extensión del narcotráfico en Chile y su vinculación con redes internacionales.

El narcotráfico trastorna los poderes de los Estados democráticos. El más célebre de los narcos colombianos, Pablo Escobar, construyó el Cartel de Medellín ofreciendo “plata o plomo” al Estado y la sociedad de su país. La plata financió obras sociales y filantrópicas, pero también una extensa red de corrupción que ofrecía protección e incluía fiscales, jueces, funcionarios públicos, periodistas, policías, militares, autoridades de gobierno, legisladores y hasta guerrilleros y paramilitares. El plomo lo utilizó para eliminar a sus opositores, generando tal nivel de violencia que se tuvo que acuñar el término “narcoterrorismo” para conceptualizarlo.

El narcotráfico ha buscado influir directamente en las instituciones. El mismo Escobar fue congresista por Medellín, hasta que fue denunciado y debió renunciar al cargo. En el Perú, en la década de 1980, Carlos Langberg, dueño de un periódico sensacionalista, además de narcotraficante, tenía conexiones con la cúpula del partido aprista antes de la llegada al poder de Alan García (un excelente relato sobre este episodio se puede leer en “La calavera en negro: el



traficante que quiso gobernar un país” del laureado periodista Gustavo Gorriti).

El narcotráfico también ha ejercido influencia por medio del financiamiento a políticos. En México, desde la década de 1980, los distintos carteles de la droga ayudaron con su dinero y su gente a que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganara aquellas elecciones en que arriesgó perder. La de 1988, en que se impuso Carlos Salinas de Gortari, fue el caso más evidente, hasta que el PRI fue finalmente derrotado por Vicente Fox el año 2000.

En Colombia, el Cartel de Cali, de los hermanos Rodríguez Orejuela, financió la campaña presidencial de Ernesto Samper, electo presidente en 1994. Esto originó una causa judicial –conocida como Proceso 8000– en que fueron condenados distintos personeros, pero Samper fue absuelto. En Argentina, en 2007, se supo de traficantes de efedrina que aportaron a la campaña presidencial de Cristina Fernández de Kirchner. Estos traficantes importaban oficialmente la efedrina –con la ayuda de la policía y funcionarios de gobierno– y luego la vendían a los carteles mexicanos para que la transformaran en metanfetaminas. Tres de estos traficantes aparecieron muertos el año 2008, en lo que se conoció como el Triple Crimen de General Rodríguez.

Por último, el narcotráfico puede incluso ayudar a redactar una Constitución, como ocurrió en Colombia, en 1991. Luego de una Asamblea Constituyente, se promulgó una nueva Constitución la que estableció en su artículo 35 la prohibición de extradición de nacionales colombianos. Este artículo fue obtenido por presión de actos narcoterroristas desplegados por la agrupación llamada “Los extraditables”. Esta agrupaba a los principales carteles colombianos, bajo el lema “preferimos una tumba en Colombia a una cárcel en los EEUU”.

Por lo visto, el narcotráfico parece tener muy claro lo que ya decía el Martín Fierro: “La ley es como el cuchillo. Nunca ofende al que lo maneja”.

HIDRÓGENO VERDE: UNA OPORTUNIDAD ECONÓMICA Y GEOPOLÍTICA PARA CHILE

DIEGO IBARROLA ÁVILA

A pesar de aún no tener un desarrollo masivo, se proyecta que el hidrógeno verde sea un *game changer* para lograr la ansiada carbono neutralidad al 2050. Por sus características naturales y el grado de desarrollo del mercado de generación de energía limpia, Chile podría ser un actor principal a nivel mundial y se está preparando para ello.

A fines de 2020, el Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, lanzó la “estrategia nacional” para posicionar a Chile como un referente en el desarrollo de la industria del hidrógeno verde. Antes, el mismo Jobet y el Canciller Andrés Allamand, habían lanzado la “diplomacia del hidrógeno verde”, en un intento por atraer inversionistas para el desarrollo de proyectos en la materia en Chile.

En datos duros, según la Agencia Internacional de Energía, Chile podría producir más de 160 millones de toneladas al año (más del doble de lo que actualmente se produce globalmente). Un estudio reciente del Ministerio de Energía señala que la Región de Magallanes tiene el potencial para producir el 13% del hidrógeno verde del mundo.

Chile resulta atractivo para el desarrollo de proyectos de este tipo por sus bajos costos de generación de energía, particularmente por sus condiciones ideales para la generación a través de proyectos solares y eólicos. A marzo de 2021, ya existen más de 40 proyectos relacionados con hidrógeno verde en el país. Un número que suma y sigue. Los más conocidos son los liderados por las empresas Andes Mining & Energy, Enel y la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) en Tierra del Fuego, sumados a los anuncios de AES Gener y Engie de desarrollos propios.

Consultado al respecto, el Presidente Ejecutivo de Generadoras de Chile A.G., Claudio Seebach, enfatizó que las características de Chile hacen factible el financiamiento de proyectos de este tipo, y que, por ende, “se tiene las condiciones para producir el hidrógeno verde a costos que permitan no solo su utilización en un mercado local, sino que también un potencial de exportación muy elevado”. También aseguró que el país cuenta con una logística privilegiada para el desarrollo de un mercado local “dada la cercanía entre centros de producción y grandes consumidores”, así como también con “infraestructura portuaria para su exportación, también cercana a los centros de producción del hidrógeno”.

Se proyecta que durante este año ya esté operativo en Chile el primer camión impulsado por hidrógeno para la minería (en este caso, para Codelco), esfuerzo al cual también se sumará Antofagasta Minerals, según comunicado de su ingreso a la Asociación Chilena de Hidrógeno Verde.

La idea subyacente en el desarrollo de esta industria involucra también el afán por convertir a Chile en un país independiente energéticamente, con potencial de exportador.

Para su pleno desarrollo, aún debe asentarse la industria. El mismo Jobet ha reconocido que el mercado es todavía pequeño, que requiere de esfuerzos gubernamentales que lo incentiven y que hay que asumir una transición, en desmedro de otras fuentes de energía. De todos modos, el premio sería importante, pues el desarrollo de esta industria permitiría a Chile reducir entre un 20 y un 27% las emisiones de dióxido de carbono.

Antes del *boom* renovable, Chile dependió por largo tiempo de la importación de combustibles fósiles como el diésel y el gas natural. Esa supuesta escasez de recursos naturales provocó tensiones en el pasado con países vecinos, particularmente a

través de la “Crisis del Gas”, en una triangulación con Argentina y Bolivia que obligó a repensar la matriz energética del país. Dado que esa dependencia en parte aún existe, la idea subyacente en el

desarrollo de esta industria involucra también el afán por convertir a Chile en un país independiente energéticamente, con potencial de exportador.

QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE EL HIDRÓGENO VERDE

El hidrógeno es el elemento químico que se encuentra en mayor abundancia en el universo, aunque es extremadamente escaso en estado puro. Es prácticamente imposible encontrarlo naturalmente, por lo que debe ser obtenido de manera industrial. Según su proceso de obtención, se puede clasificar en negro (o gris), azul y verde. El hidrógeno negro y azul se produce a partir de combustibles fósiles. El negro genera carbono como residuo liberado a la atmósfera, aunque el azul lo captura. Entre ambos, representan el 96% de la producción mundial de hidrógeno. El verde, es el producido a partir de fuentes renovables –como la solar, eólica, geotérmica, o hydro–, sin emisión de carbono, a través de un proceso llamado “Hidrólisis”.

A diferencia de los combustibles fósiles, que son fuentes de energía primaria, el hidrógeno verde es una fuente secundaria de energía, o sea, un vector energético. Esto podría ayudar a integrar los distintos sistemas energéticos y “descarbonizarlos”. El desarrollo de esta tecnología puede disminuir la exposición a la “falta de flexibilidad” que presenta la generación eólica y solar, que –en términos simples–, implica que este tipo de proyectos sólo pueden producir energía cuando hay sol y/o corre el viento y, por ende, es necesario “cubrir” con otros medios de generación los horarios en que estas centrales no están disponibles. A posteriori, el hidrógeno verde puede ser utilizado para producir gas (a través de un proceso llamado *blending*), como combustible para movilidad o para producción en la industria química.

LA REPRESA QUE TENSIONA EL CONTINENTE AFRICANO

La Gran Presa del Renacimiento Etíope (GERD, por sus siglas en inglés), construida en el noroeste de Etiopía, sobre el Nilo Azul, ha causado tensiones en el continente africano. Sudán y Egipto, que se encuentran aguas abajo, han expresado su preocupación respecto de la eventual afectación del caudal del río y el suministro de agua. El año pasado Etiopía comenzó a llenar la presa, indolente ante las protestas de sus vecinos. En su momento, la administración Trump paralizó la entrega de US\$ 272 millones en ayuda financiera a Etiopía. Empero, el presidente Biden ha preferido reanudar los esfuerzos de mediar en la disputa. Actualmente, las negociaciones e intentos de mediación se encuentran en un punto muerto. En julio de este año, Etiopía iniciará la segunda fase de llenado, con lo cual, salvo que se puedan retomar las negociaciones, el conflicto en la región solo se agudizará.

MLP

EL CANAL DE SUEZ Y LA FRAGILIDAD INTERNACIONAL

A fines de marzo, el Ever Given –un gigantesco portacontenedores de unos 400 metros de largo– logró ser desencallado tras una semana de trabajos intensivos en el Canal de Suez, un estratégico paso transoceánico egipcio. El evento dejó USD 9.500 millones diarios en pérdidas para el comercio y un retraso en las rutas de abastecimiento mundial de petróleo. Además, reveló la fragilidad de nuestras rutas comerciales y de las cadenas de suministro, evidenciando, de paso, la excesiva interdependencia económica entre las naciones y su rápida repercusión en los mercados del mundo. Una política de seguridad marítima ha sido uno de los debates suscitado por la encalladura.

LCG

WEBINAR DE ILADIR SOBRE RELACIONES CHILENO-PERUANAS

En febrero tuvo lugar el *webinar* “Elecciones 2021: El desafío de la Política Exterior. Relaciones con Chile”. Fue organizado en Lima por el Instituto Latinoamericano de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (ILADIR) del Perú, conducido por el excanciller peruano Manuel Rodríguez Cuadros y con el director de RyP como expositor. Hubo un panel de connotados expertos –Ariela Ruiz Caro, César Campos, y Javier González-Olaechea– y la asistencia de ex cancilleres y diplomáticos del Perú. Durante casi dos horas fueron tratados temas de alta relevancia para la relación bilateral: históricos, diplomáticos y de la coyuntura, como el recurrente debate sobre el “Huáscar”. La grabación de este *webinar* está disponible en todas las redes sociales de ILADIR y en su canal de YouTube.



CARTAS AL DIRECTOR

Estimado director:

Muy buena su reseña de mi libro, salvo que el momento actual –“no son 30 pesos, son 30 años”– amerita que se escriba el libro ahora (y no antes), teniendo alguna perspectiva histórica (habiendo transcurrido una década del fin de los años de la Concertación). Fui uno de los suscriptores y redactores del documento de los mal llamados “auto-complacientes” y creo que, efectivamente, ese fue un diálogo interrumpido, que nunca se retomó.

Ignacio Walker

Excanciller

RyP: Su libro, Ignacio, es un aporte valioso, que merece conocerse y discutirse. Cabe agregar que, para nosotros, la perspectiva histórica ya no es lo que era. Su tiempo se ha acertado mucho con la revolución de las comunicaciones.

Señor director:

Bolivia y Perú han reiterado viejas reclamaciones. Luis Arce en el Día del Mar, insistió en argumentos como: Resoluciones de la OEA; “Bolivia tenía costa que Chile ocupó”; “enclaustramiento”; “una cuestión abierta y pendiente”; y aludió a la declaración personal del Ex Presidente de la CIJ: “las partes podrían explorar otras vías para resolver sus controversias”. Arce omitió que la Sentencia de 2018 es obligatoria, definitiva e inapelable, y los desechó todos, por 12 jueces a favor contra 3, incluido el Presidente, cuya declaración no incide. “Otras vías”, si soberanamente lo acordamos. Jurídicamente posible, aunque invalidaríamos el fallo favorable. No sucederá. El Ministerio de RR.EE. declaró, oportunamente, que “el acceso soberano al mar fue definitivamente resuelto por la Corte, y la plena vigencia del Tratado de 1904”. El que aplicó.

El candidato peruano a la presidencia, Johnny Lescano, expresó que, “como buena voluntad. el Monitor Huáscar debe regresar al Perú”, sabiendo o debiendo saber que provoca y no aceptaremos. Es un santuario que honra a chilenos y peruanos fallecidos a bordo en combate. La otra idea de hundirlo resulta absurda. Aludió también al minúsculo “triángulo terrestre”. La Corte rechazó la tesis peruana de que el límite marítimo empezaba más al sur, y ratificó que es el paralelo que parte en el Hito 1. El pretendido “triángulo” no existe ni tiene litoral.

Son temas resueltos, pero buscan reponerlos.

Samuel Fernández Illanes

Profesor UCEN, embajador (r) y miembro Consejo Asesor Ministerio de RR.EE.

RyP: Estimado embajador, respecto a los dichos del presidente Arce, hay material exclusivo en esta edición. El tema reflatado por el candidato peruano, señor Lescano, no tiene arraigo institucional en su país, no está en la agenda de la relación chileno-peruana y ha sido objeto de críticas inmediatas en el Perú por su carácter electoralista.



CARTAS AL DIRECTOR

Estimado director:

La última edición de la revista es buenísima. Pensar que vivimos el juicio del segundo proceso de destitución del expresidente Trump con pocas esperanzas de que sea condenado. He pasado horas viendo los videos del 6 de enero y un repaso de los tweets y otros de Trump desde agosto, donde declara que no puede perder (“o ganamos, o sabemos que nos roban la elección”). Estuvimos muy cerca de tener senadores muertos. Los republicanos, la gran mayoría, evidentemente siguen de ojos vendados debido a su afán total para el poder (no les importa el precio). Es un tiempo trágico acá..

Jean Bruce Cappello

Escritora y profesora de literatura EE.UU.

RyP: Gracias por su nota, profesora. La secuela del juicio político a Trump le dio la razón en su pesimismo. Sólo seis senadores republicanos optaron por defender los fueros de la democracia y el derecho.

Estimado director:

Esto es globalización en vivo. El número 92 de su revista me llegó primero desde Costa Rica que de aquí (Chile).

Un Abrazo,

Carol Pinto

Secretario General de Asociación Chilena de Especialistas Internacionales (ACHEI)

RyP: Así da gusto, amigo Carol... salvo que nuestra distribuidora esté demorando demasiado.

Estimado director:

He leído con gran interés el número 92 de RyP. Me parece un logro notable, pues reúne un alto nivel de análisis por parte de especialistas con un diseño ágil que facilita su lectura. ¡Bravo!

Edmundo Fuenzalida Faivovich

Profesor Derecho U. de Chile

RyP: Gracias por su sostenido estímulo, estimado maestro.

LIBROS Y PELÍCULAS



Libro

LA CAÍDA DE VELASCO, ANTONIO ZAPATA (Taurus, 2018)

La revolución militar peruana, que quiso construir una “democracia social de participación plena”, está muy bien sintetizada en este libro del historiador Antonio Zapata. Con base en la trayectoria castrense y política del general Juan Velasco Alvarado, destapa la infrahistoria de un proceso de orientación socialista que, entre 1968 y 1975, remeció el estatus de la Guerra Fría. En la región, terminó con la fe conservadora en los militares guardianes del *statu quo*. En Cuba, Fidel Castro alentó la esperanza de un aliado con ejército profesional, que reemplazara sus fracasados “focos guerrilleros”. La Unión Soviética descubrió un nuevo mercado para vender sus armas, en abierto desafío geopolítico a los Estados Unidos. En Chile se avizoró la amenaza de una revancha bélica, con armamento soviético sofisticado y apoyo de Cuba. En definitiva, fue un proceso *interruptus*, pues la Casa Blanca lo bloqueó, la economía se derrumbó, la institucionalidad castrense no estaba unida, las élites civiles exigían volver a la democracia y Velasco enfermó. Pese a ello, dejó un país distinto. Es una obra que se complementa con *Mi última palabra*, reportaje de Federico Prieto Celli, presentado como “testamento político del general Francisco Morales Bermúdez” (Ediciones B, 2018) y reseñado en RyP número 90 de noviembre pasado.

JRE

Película

EL AGENTE TOPO (Netflix, 2021)



Este filme chileno, dirigido por Maite Alberdi (38), ha dado que hablar a partir de su propia producción. No cuenta con ningún actor profesional –actúan sólo personas comunes y corrientes, la mayoría de tercera edad–, no fue filmado en instalaciones ad-hoc, requirió un sinfín de trámites y permisos legales, y, lo más curioso, no se sabe con certeza si es obra de no ficción o documental. Su visionado muestra un octogenario que se infiltra como espía en un hogar de ancianos para verificar el estado de salud de una residente, y desde esa posición muestra lo que percibe: la soledad y otros naufragios de las últimas edades. Son historias de la vida real, sobre el cariño escaso hacia los ancianos, contadas con buen trato cinematográfico, en el cual destaca un excelente manejo de los “falsos actores”. Por ello, y porque la industria del cine tiende a rehuir el tema de la vejez y a considerar a los actores ancianos sólo como protagonistas secundarios, esta película ha llamado la atención local y mundial. En Chile, han surgido cartas a los medios, editoriales, reportajes, entrevistas e incluso *mea culpa* colectivos. Por otra parte, obtuvo premio en el Festival de Cine de San Sebastián y ha sido nominada para otros galardones importantes, dos como mejor documental (incluye Premios Oscar) y cuatro como mejor película. Es que, de hecho, remueve conciencias mediante una narrativa entretenida, conmovedora y crítica e, incluso, con una cuota de humor.

RJD

ANEXO

TERROR COMPARADO**DIÁLOGO DE GUSTAVO GORRITI CON JOSÉ RODRÍGUEZ ELIZONDO**

A propósito de una entrevista en que nuestro director comparó el origen y desarrollo de la violencia terrorista en el Perú con lo que está sucediendo en la Araucanía chilena, se produjo el siguiente intercambio con el escritor y periodista peruano Gustavo Gorriti, considerado uno de los grandes expertos en terrorismo y narcotráfico de América Latina.

GG: Leí con atención la entrevista que te hicieron sobre Sendero Luminoso. En términos generales, está muy bien. Tengo, sin embargo, un punto de discrepancia. El hecho de que Abimael Guzmán haya sido derrotado y haya caído durante el gobierno de Alberto Fujimori no significa que la decisión de éste, de darle mucha más fuerza y soltarles las riendas a los militares, haya tenido que ver con el resultado. La razón fundamental de la implosión de Sendero Luminoso fue la captura de Abimael Guzmán y de una parte importante del Comité Central. Ello se debió, única y exclusivamente, a la gran labor de inteligencia operativa que llevó a cabo un grupo muy pequeño de policías, que ya había alcanzado logros sumamente importantes durante el gobierno de Alan García. De hecho, en la primera gran intervención de este grupo policial (el GEIN, Grupo Especial de Inteligencia), en una casa en Monterrico, donde estuvo antes Guzmán, capturaron gran parte del archivo central senderista, con documentos que fueron decisivos para el resultado final. Esto cambió por completo la correlación de fuerzas y de iniciativa en la guerra. A partir de entonces, estaba claro que Abimael Guzmán era una presa posible. Su captura en otra casa, luego de varias acciones concatenadas, que produjeron evidencias crecientemente valiosas, marcó un éxito decisivo de la policía y la victoria estratégica en la guerra contra el senderismo.

Los métodos que siguió Benedicto Jiménez, el jefe del GEIN, estaban basados en la defensa de la democracia y la libertad, valores que él inculcó a su gente con el sentido práctico de que comprendieran que luchaban por una causa superior a la del enemigo. Por ello se opuso a las acciones de los militares del llamado Grupo Colina.

El GEIN, repito, nació, creció y logró decisivos avances en la última época del gobierno de Alan García, bajo la protección del ministro Agustín Mantilla. Cuando, dos años después, Guzmán y sus jefes fueran capturados, ni Fujimori ni Montesinos, ni los militares, conocían de la inminencia de la operación. Ese el indicio de cómo estaban las cosas.

Yo creo que el curso de la historia habría sido diferente, si no se hubiera producido la captura de la figura mesiánica que fue el líder senderista. Para un movimiento tan hipercentralizado como Sendero, representó una implosión. En cuanto a las acciones de contrainsurgencia de Fujimori, lo que realmente produjeron fueron las barbaridades del Grupo Colina, un apoyo mayor a los grupos campesinos de autodefensa y no mucho más.

JRE: Me parece un rico comentario, Gustavo. Lamento que no me hayan preguntado sobre Guzmán, para recordar ese episodio. La única acotación que yo puedo hacer es que a esa altura ya habían pasado los gobiernos de Velasco Alvarado, Morales Bermúdez, Belaúnde Terry y un primer período de Alan García. Además, ya estaban interviniendo las FF.AA. Por lo tanto, el proceso para quebrar y fragilizar la democracia ya estaba muy avanzado. Naturalmente, como en una guerra de las antiguas, la captura de Guzmán, el líder máximo, fue un golpe terrible para Sendero. Pero, haciendo historia contrafactual, yo creo que a esa altura ya estaba sellado el destino de una democracia que no pudo prever el desarrollo de la violencia con base ideológica, en lo que se suponía era un foco rural apartado. Por eso, para mí, la experiencia de Sendero Luminoso debiera ser de conocimiento y procesamiento obligatorio en las

ANEXO

democracias de América Latina. Al respecto, está claro que tu libro Sendero, historia de la guerra milenaria en el Perú, es fundamental y creo que tú mismo podrías escribir más sobre el tema, porque, estructuralmente, no es un fenómeno superado ni confinado. Lo que está sucediendo en nuestro sur muestra similitudes notables, incluso por la eventual intervención de narcotraficantes, que es otro de tus grandes temas.

GG: Te agrego algo sobre las causas, condiciones y eventos históricos relacionados con Sendero. Se crea como un partido independiente a partir de su escisión del maoísta Bandera Roja en 1970, y se organiza sostenidamente durante todo el gobierno militar. Primero el de Juan Velasco Alvarado, y luego, sobre todo, cuando pasa a la preparación pre-insurreccional, en el gobierno de Francisco Morales Bermúdez. Es en este gobierno militar cuando se prepara para actuar, ante una ceguera virtualmente total de los servicios de inteligencia de ese régimen. En mi libro, hay un capítulo que se llama “Coloquio de ciegos” sobre el tema. Luego, al comenzar, en 1980, los militares dejan al nuevo gobierno de Belaunde Terry en pésima situación, porque se llevan todos los archivos de inteligencia (donde había por lo menos informes de agentes, mal procesados o descartados por sus superiores), y lo reducen a ceguera y sordera simultáneas. Yo los llamaría servicios de desinteligencia.

Belaunde, por su parte, trató –de 1980 a diciembre de 1982– de mantener a los militares fuera de la acción contrainsurgente, porque sabía lo que podía significar lo contrario. Pero se vio forzado a darles el ingreso y, a partir de ese momento, todas las zonas declaradas en emergencia –primero Ayacucho y luego otras áreas– pueden considerarse, para todo propósito, como gobiernos militares dentro de una frágil democracia. Básicamente, fueron dictaduras militares regionales con una presencia civil totalmente subordinada. A partir de mediados de 1983 eso se fue agudizando, aunque las políticas de mano durísima de los militares lo único que lograron fue fracasar y resultar contraproducentes.

Hacia el fin de la década de 1980, cuando Sendero había crecido enormemente y representaba claramente una amenaza existencial para el Perú, el GEIN, bajo el mando de Jiménez, llega a una conclusión lógica pero disidente, a partir de toda la experiencia acumulada de la Dirección Contra el Terrorismo y otras instituciones, y se concentra en los blancos de más alto valor, sobre todo Guzmán, como objetivos prioritarios. Y logra los resultados que logró. La captura de Abimael Guzmán, la abeja reina de Sendero Luminoso, demostró la infinitamente superior capacidad de una contrainsurgencia basada en la aplicación creativa de la inteligencia, la investigación en profundidad y los valores democráticos que, en forma muy consciente, Jiménez impuso como forma y contenido entre los suyos.

JRE: Recuerdo y concuerdo, Gustavo. Mi punto es que la experiencia peruana con Sendero Luminoso puede ser luminosa para todos. Porque, si tú no atiendes el desarrollo de la violencia en un régimen establecido –en el caso peruano fue durante la dictadura militar, en el caso chileno durante los gobiernos democráticos–, después cuesta mucho evitar que se llegue al punto de no retorno. En la entrevista que indujo este diálogo parto de la base de que no hemos contado con inteligencia profesional y, por tanto, no se diagnosticó oportunamente el contenido terrorista de la violencia en la Araucanía. Esto incide en una desaprensión peligrosa de los responsables políticos, que coexiste con una débil cultura sobre política internacional. Es lo que explicaría, a mi juicio, la carencia del mínimo necesario de homogeneidad para defender la democracia establecida.